



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de julio de 2026

Señor

Dr. Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Asunto: Hecho Relevante – Trabajo remoto.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el literal i) del artículo 16 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (CNMV-2022-10-MV); la **SOCIEDAD TITULARIZADORA DEL CARIBE (TICA), S.A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVTT-003; tiene a bien notificar como hecho relevante que, desde el día veintiuno (21) de julio del presente año y hasta el día tres (3) de agosto, la oficina de TICA se encontrará cerrada por motivo de mantenimiento y reparaciones. Los empleados de TICA estarán laborando de manera remota.

Nos reincorporaremos a nuestras labores de manera presencial, el martes cuatro (4) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Sin otro particular por el momento,

Leticia Vílchez Benzán

Gerente Legal y de Cumplimiento